



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-12

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Tema:

Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOT 2019.

Fundamento Legal:

Artículo 73 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y Numeral 4.2.1, de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos Humanos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOT para el ejercicio 2019, así como su erogación, hasta por un monto de \$18, 412,193.00 (dieciocho millones cuatrocientos doce mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental

Mtra. Ileana Villalobos Estrada
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-12

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Mario Dubón Peniche
Director General de Servicios Técnicos
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Víctor Ernesto Ascencio López
J.U.D. de Seguimiento del Programa Integral de Movilidad
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales